

ANUNCIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DE MONTALT

EDICTO sobre aprobación de la ampliación de la convocatoria de pruebas selectivas de dos plazas de agente de la Policía Local de Sant Vicenç de Montalt.

En fecha 22 de octubre de 2019 por decreto de la alcaldía se aprobó la ampliación de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, en régimen de funcionario de carrera y por el sistema de concurso oposición libre de dos plazas de agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, el texto íntegro de las bases reguladoras están publicadas en el BOPB de fecha 22 de octubre de 2019, pasando de una plaza a dos las convocadas como funcionarios de carrera de agente de la Policía Local.

Lo que se hace público a efectos de notificación informando que contra este acto administrativo los interesados pueden interponer recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación o publicación, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que se puede interponer en el plazo de un mes desde la fecha de notificación o publicación del acto o resolución ante la presidencia de la Corporación.

Sant Vicenç de Montalt, 23 de octubre de 2019

Javier Sandoval Carrillo

Alcalde

(19.297.022)